

LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 01 de febrero de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00247-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, denominado La Primavera, ubicado en la Vereda San Isidro, Corregimiento El Placer del Municipio de Valle del Guamuez (Putumayo), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-4287 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 46 Has + 2017 m², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-01-0001-0022-000, de propiedad de los señores LUIS FELIPE REVELO HERNÁNDEZ y BETSABE CANCHALA CUARAN, cuyos linderos son:

Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 58 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 350,35 mts, pasando por el punto 59, hasta llegar al punto 60 con predios de la señora BETSABETH CANCHALA. Siguiendo desde el punto 60 en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 458,03 mts, pasando por los puntos 61, 62, hasta llegar al punto 63 con predios del señor CANCHALA. Continuando desde el punto 63 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 15,00 mts, hasta llegar al punto 64 con VIA A LA VEREDA SIBERIA. Siguiendo desde el punto 64 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 250,79 mts, pasando por el punto 65, hasta llegar al punto 66 con predios del señor FIDENCIO POTOSI. **Oriente:** Partiendo desde el punto 66 en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 509,82 mts, pasando por los puntos 67, 68, hasta llegar al punto 69 con QUEBRADA LA HORMIGA. **Sur:** Partiendo desde el punto 69 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 184,05 mts, hasta llegar al punto 70 con predios del señor RUBEN REVELO. Siguiendo desde el punto 70 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 12,19 mts, hasta llegar al punto 49 con VIA A LA VEREDA EL PLACER. Continuando desde el punto 49 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 298,44 mts, pasando por el punto 50, hasta llegar al punto 51 con predios del señor BAYARDO HERNANDEZ. Siguiendo desde el punto 51 en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 411,68 mts, pasando por el punto 52, hasta llegar al punto 54 con COLINDANTE DESCONOCIDO. **Occidente:** Partiendo desde el punto 54 en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 607,20 mts, pasando por los puntos 55, 53, 56, 57, cerrando en el punto 58 con QUEBRADA EL MUERTO. (Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01228 de 09-10-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.)

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

Dado en Mocoa, Putumayo, el 02 de febrero de 2021.



ANYELA VANESSA PORTILLA CUARAN
Secretaria Ad Hoc